Aduana
Paraguay

Asunción, 11 de abril de 2023.

Nota UOC DNA_65/2023.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco del Artículo 62.- "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS" y reglamentaciones vigentes, comunica las modificaciones introducidas en el CONTRATO N° 67/2022 suscripto con el contratista ITINERA S.A. -ID N° 407.180.-

Al respecto, solicitamos la difusión de dicha modificación contractual a través del Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual remitimos las documentaciones requeridas en la normativa vigente:

-Informe Favorable de Auditoria.
-Dictamen Técnico de la UOC.
-Acto administrativo que aprueba la modificación contractual
-Adenda 01 suscripta entre las partes.
-CDP de ampliación.
-Otros documentos de respaldo:
Solicitud del administrador de contrato y presupuestos referenciales/ rubros complementarios.

Atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

El Pyo. Independiente N° 938 esq. Montevideo Tel/fax: 413-4283 E-mail: uoc@aduana.gov.py